DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS

CERTIFICA

Que el contrato suscrito con la señora **MARIA CAMILA SUAREZ AVENDAÑO,** identificada con C.C. 1.017.249.607, cuyo objeto es **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN ASPECTOS RELACIONADOS EN TEMAS DE CONVIVENCIA Y EL CUIDADO DE LAS UNIDADES PRIVADAS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA EJECUTADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA GRATUITA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ADEMAS DEL ACOMPAÑAMIENTO A TODOS LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL E INTERES PRIORITARIO (VIVIENDA URBANA, RURAL, MEJORAMIENTOS, NUEVA, USADA) EN LOS QUE PARTICIPA LA MUNICIPALIDAD,** se encuentra al día con la documentación exigida por la ley 190 de 1995.

Formato único de hoja de vida, formato de bienes y rentas, certificado de antecedentes disciplinarios vigente, certificado de contraloría, certificado de policía nacional, afiliación al sistema de seguridad social, RUT, certificados de estudios y experiencia, cédula de ciudadanía.

Se expide a los 22 dias del mes de julio de 2026.

DIANA YASMIN TORRES MORALES
Directora del Departamento Administrativo de Planeación